EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAVRE Y CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 12 de Abril de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 253

EL PLAN DE ECONOMIAS

REDUCCIONES EN EL EJÉRCITO

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—Consecuente el Poder Ejecutivo con la invariable norma de conducta que se ha trazado, de introducir en el Presupuesto General de Gastos todas aquellas economías que sean compatibles con las necesidades del buen servicio para regularizar la situacion de la hacienda pública, y cumpliendo al mismo tiempo con lo preceptuado en el artículo 1.º de la ley de Presupuesto General de Gastos vigente, que lo autoriza para reducir los gastos presupuestados para la fuerza armada, tan pronto lo permitan las necesidades del órden público,

El Presidente de la República en consejo general de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El personal que señala el Presupuesto vigente á los Escuadrones de Seguridad y Extramuros queda limitado á cien plazas efectivas cada uno, no incluyéndose en ellas los clases indispensables.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—CÁRLOS M. DE PENA.—JUAN CAMPISTEGUY.—NICOMEDES CASTRO.

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto:—Montevideo, Abril 10 de 1899.—Preocupándose el Gobierno en cumplimiento de la ley y llevado del espíritu de economía que lo anima de ajustar el efectivo del ejército al número de plazas que determina el Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Considerando, que actualmente no se dispone en la capital de cuarteles bastantes para alojar la tropa con la higiene y comodidades requeridas;

Considerando: que la ley de presupuesto autoriza al P. E. para hacer todas aquellas transposiciones que á su juicio reclame el mejor servicio público,

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Disuélvese el batallon denominado Urbano.

Art. 2.º El armamento, equipo y vestuarios de dicho batallon serán depositados en el Parque Nacional por cuenta y razon.

Art. 3.º Los señores jefes del ex-batallon Urbano pasarán á revistar en el Ministerio de la Guerra y Marina, debiendo agradecérsele por nota sus servicios.

Art. 4.º Por el Estado Mayor General del Ejército se impartirán las órdenes correspondientes al cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—NICOMEDES CASTRO.—SATURNINO A. CAMP.—CÁRLOS M.ª DE PENA.—JUAN CAMPISTEGUY. MANUEL HERRERO Y ESPINSA.

Ministerio de Gobierno y Marina.—Decreto:—Montevideo, Abril 10 de 1899.—En el interés de regularizar los cuerpos del ejército y respondiendo al plan de economías indispensables en el Presupuesto General de Gastos que conceptúa el P. E. conveniente realizar conciliando el mejor servicio público.

El presidente de la República en acuerdo de ministros decreta:

Artículo 1.º El personal del Regimiento 5.º de Caballería General Artigas queda limitado á 250 plazas

Art. 2.º El personal del Regimiento de Artillería de Campaña constará de 250 plazas.

Art. 3.º La guardia del Parque Nacional constará de 100 plazas.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—NICOMEDES CASTRO.—SATURNINO A. CAMP.—CARLOS M.ª DE PENA.—JUAN CAMPISTEGUY.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reune hoy á las 4 de la tarde para considerar los asuntos entrados, entre los que se encuentran los siguientes puntos *consultados* por la Comision Inscritora de la 20 seccion:

«Si puede cualquier miembro de la comision interrogar á los ciudadanos que concurran á inscribirse y á sus testigos sobre puntos relativos al acto que va á ejercer».

«Si puede la comision juzgar de la procedencia de una peticion de inscripcion, impugnada en el mismo acto por cualquier miembro ó delegado, abriendo una investigacion verbal y rápida y admitirla ó rechazarla según el criterio que se forme.»

«Si comprobada la existencia ó tentativa de fraude puede la comision, sin otro trámite decretar el arresto del culpable ó culpables y someterlos á sus jueces».

«En lo referente á los testigos, si puede la comision aceptarlos ó rechazarlos por mayoría, según se les juzgue personas veraces ó no.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

PROYECTOS DEL DR. PALOMEQUE

GRAVES CARGOS CONTRA EL PODER JUDICIAL

PROYECTOS DEL SEÑOR MORENO

ELECCION DE TACUAREMBÓ

SOBRE PROSCRIPTOS

OTROS ASUNTOS

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 42 señores representantes.

—Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Fomento informa en la peticion de don Carlos A. Rouley y Solsona y C.ª, sobre embarcadero de ganado en pié en la bahía del Buceo.—(Repártase).

—La Comision de Fomento se expide en el proyecto sobre reglamentacion de la pesca.—(Repártase).

—La misma Comision informa en el proyecto del doctor Alberto Palomeque referente á la celebracion de exposiciones-ferias de ganadería en diversos departamentos de la República.—(Repártase)

—La misma Comision dictamina en la solicitud de don José Diaz relativa á exoneracion de impuestos á la fabrica de elaboracion de arroz.—(Repártase).

—La Comision de Legislacion informa sobre la mocion del doctor Palomeque, para que se abra un acta secreta del año de 1829.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones se expide en las solicitudes de doña Isabel Tomasa Gonzalez, doña Emilia Carlone de Ferrer, doña Ascension Suarez, doña Teodora Rovira, doña Adelaida Lauglen y don Juan C. Blanco.—Repártase.

—Don Agustin Laguarda solicita el pronto despacho del proyecto sancionado por el Senado, que acuerda una gratificacion á los militares autores de la Táctica de Infantería.—Milicias.

—Don Eliseo Chaves por don Enriqua Olivera, solicita el pronto despacho de su anterior peticion.—Milicias.

—El mismo por doña Natalia Liñan de Espinosa pide sea resuelta su solicitud de Abril de 1898, sobre pension.—Peticiones.

—Don José Campomar por la razon social Campomar hermanos y C.ª, solicitan concesion para establecer una fábrica de tejidos y de sombreros.—Fomento.

Proyectos

—Se dá lectura de tres proyectos del señor diputado por la Colonia don Eduardo Moreno, por el primero; de los fondos recaudados en el departamento de Colonia por impuesto adicional de abasto, destinado á mejoras departamentales por ley de 15 de Julio de 1895, destínase la suma de *tres mil pesos* á la terminación de la primera sala del Hospital de Caridad de la Colonia, ya cimentado en los terrenos donados al efecto por la sucesión de don Luis Gil.

Por el segundo, de los fondos á recaudarse desde el 1.º de Marzo último en el departamento de Colonia, por impuesto adicional de abasto, afectado á mejoras departamentales por ley de 15 de Julio de 1895, destínase el 50 o[o hasta completar la suma de *cinco mil* pesos é intereses en su caso, á la construcción de una calzada y puente en el arroyo Víboras del expresado departamento, debiendo ejecutarse dichas obras con arreglo á los estudios técnicos ya hechos, que obran en poder de la Comision de vecinos de Carmelo y Nueva Palmira por encargo de la cual fueron realizados.

Por el último, los protocolos de los escribanos establecidos en las ciudades, villas y pueblos del interior de la República, serán rubricados por el Juez Letrado de los respectivos departamentos, quienes remitirán al Superior Tribunal de Justicia el oficio con que dichos escribanos acompañen su protocolo á la rúbrica.

—Los dos primeros se destinan á la Comision de Fomento, y el último á la de Legislacion.

—Se leen los siguientes proyectos del doctor Palomeque:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º La infraccion de la ley que prohibe la corrida de toros será castigada con la pena pecuniaria de mil pesos, como mínimo, á dos mil pesos, como máximo, ó su equivalente en prision á razon de cuatro pesos por dia. El reincidente será castigado con el doble de la pena.

Art. 2.º Comuníquese etc.—Abril 11 de 1899.—*Alberto Palomeque*, representante por Cerro Largo.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.o El pabellon nacional solo se enarbolará en los edificios públicos los dias de festividad patriótica ó cuando se tratase de conmemorar algún gran acontecimiento político ó social.

Art. 2.o Los particulares pueden enarbolar el pabellon nacional cuando se trate no solo de aquellos casos sino de alguno digno de ese honor, sin necesidad de permiso de la autoridad. En este último caso, si el uso hubiera sido indigno, la autoridad judicial, prévios los trámites del juicio, así lo declarará, teniendo en cuenta el hecho.

Art. 3.o La bandera extranjera podrá enarbolarse por los particulares y usarse de ella en manifestaciones publicas, siempre que á su lado, y á la derecha, se ostente la bandera nacional. Del uso de este derecho responderá su autor, de acuerdo con el artículo anterior.

Art. 4.o Si la autoridad judicial declarase indigno el uso de la bandera, ya nacional ó extranjera, segun el caso, impondrá una pena de cincuenta á mil pesos de multa ó su prision equivalente, á razon de cuatro pesos por dia.

Art. 5.o Queda derogada la ley de 16 de Abril de 1885, con excepcion del art. 2.o y con carácter legal el decreto de Junio de 1892.

Art. 6.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Alberto Palomeque*, representante por Cerro-Largo.—Legislacion.

El Senado y Cámara de Representantes, etc,

Artículo 1.º El Director de la Penitenciaría no recibirá en el establecimiento en calidad de penado, á ningun individuo que no sea remitido por autoridad competente y con testimonio de las sentencias ejecutoriadas y cómputo del vencimiento de la pena.

Art. 2.º La infraccion de esta ley se castigará con la destitucion del Director de la Penitenciaría, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Abril 11 de 1899.—*Alberto Palomeque*, Representante por Cerro Largo.—Legislacion.

Renuncia del doctor Blanco

SEÑOR MILANS ZABALETA—Solicita que se trate sobre tablas el informe de la Comision de Peticiones, recaido en la renuncia del doctor Juan Cárlos Blanco, presentada al Consejo de Estado, pues no vale la pena que se reparta.—Apoyados.

Fundamento de los proyectos del doctor Palomeque

SEÑOR PALOMEQUE—Los tres proyectos que ha presentado, dice que obedecen á una necesidad suprema.

El último, el relativo á la sancion penal de la violacion de la ley de 11 de Setiembre de 1881, que prohibe las corridas de toros, está fundada en el hecho reciente que acaba de producirse. Mientras sea ley, es necesario cumplirla. Y esa ley es deficiente. Se ha producido el hecho de su violacion, y la autoridad policial se ha encontrado en la forzosa situacion de no poder castigar á los autores del falseamiento de una ley dictada por el Cuerpo Legislativo.

Responde pues, agrega, á llenar ese vacio, el proyecto que se presenta; estableciendo una sancion penal, á fin de castigar lo que se quiere prohibir.

El proyecto relativo al uso de la bandera nacional y de la bandera extranjera, no es nuevo, ya se ha presentado otro análogo del señor diputado por Treinta y Tres; y allá por Abril de 1893 el doctor Antonio María Rodriguez sostenia la tésis que se sostiene en su proyecto; y á esta opinion agregará un detalle curioso que se ha producido en los tribunales de nuestra Administracion de Justicia

Que un señor comerciante del departamento de Minas, el señor Cabrera, llevado por un espíritu de entusiasmo y de afeccion hacia una persona que habia fallecido en aquella ciudad; creyó que la mejor manera de honrar al muerto, era enarbolar la bandera nacional en el momento que pasara por frente á su establecimiento comercial el cortejo fúnebre.

La autoridad de Minas con demasiado celo, creyó del caso tomar cartas en el asunto y condujo preso á Cabrera.

Y se le instruyó un sumario, y como la ley es bastante clara y terminante; se le aplicó la pena de quinientos pesos

Apelada esa resolucion, el Juez del Crimen creyó que aquello era una injusticia mayúscula; y yendo á buscar mas que la ley, el espíritu de ella, revocó la sentencia declarando que no había delito, (asómbrese la Cámara!)—agrega,—ese mismo Juez, falseando y violando la ley, condena por el mínimum, pues le aplica la condenacion en costas y costos de todo el juicio; y asómbrese la Cámara, el Supremo Tribunal de Justicia tuvo el valor de confirmar esa iniquidad.

Con esto, el orador se ha preguntado ¿á qué queda reducido el uso de la bandera nacional? y entonces ha creido de su deber presentar el proyecto que autoriza el uso de la bandera nacional en los grandes acontecimientos patrios.

—El orador fundando el otro proyecto, el que se refiere al procesado Ravecca, dice: he de luchar hasta traer hasta el seno del Senado, á ese Tribunal que ha violado las leyes legales, hasta los sentimientos humanos, dictando acordadas indignas, y que hoy un diputado del pueblo que sabe proyectar leyes que obliguen á los funcionarios á cumplir con su deber.

Se acaba de cometer un acto inícuo. Juan Antonio Ravecca ha sido llevado á la Penitenciaría sin ninguna sentencia ejecutoriada de los Tribunales de la República, y sin ningun cómputo del vencimiento de la pena. Y es sorprendente que todo un Consejo Penitenciario que tiene los propios decretos emanados del dia fecha Agosto 21 de 1891, donde dice que no se puede, no se debe recibir en las Direcciones de Cárceles á ningun penado, sin que se mande conjuntamente con la nota del Juez del Crimen, la sentencia ejecutoriada y ademas el cómputo de las sentencias. Y es sorprendente, habiendo ésto mismo declarado el Superior Tribunal de Justicia en nota al Consejo Penitenciario,—que estas dos autoridades se hayan permitido sacar á Ravecca al oscurecer, casi de noche, sin que se hayan llenado esos requisitos.

Mañana, agrega el orador, puede suceder que Ravecca haya cumplido la pena sin que la Direccion de la cárcel lo sepa, pues no tiene la fecha en que entró; ésto es reproducir lo que pasaba en Francia, que se mandaban á la cárcel, para ser ajusticiados, sin llenar ninguno de éstos trámites.

Y no es esto solo, dice; ni al defensor de Ravecca se le ha impuesto del cumplimiento de esa acordada, donde se manda á la cárcel á un individuo ¿quién le ha dicho eso al señor Montaño? Ha de saberse que el doctor Montaño puso el cúmplase, manifestando al notificador que se guardara muy bien de comunicar al doctor Palomeque la sentencia.

Que el doctor Montaño es un beodo, es un borracho, indigno de estar al frente de los Tribunales...

SEÑOR PRESIDENTE—Prevengo al señor diputado que no se personalice.

SEÑOR PALOMEQUE—Está bien. El responde de sus actos.

SEÑOR ESPALTER—Debe manifestar que el Consejo Penitenciario, se halla desintegrado desde hace mas de quince dias, y no ha podido tomar en cuenta ese hecho.

SEÑOR PALOMEQUE—Lo sabia. Que si su proyecto fuera desechado quedaría probado que cualquier Juez del Crimen puede enviar á la cárcel á cualquier individuo, sin comunicarlo á nadie.

Termina pidiendo que la Mesa recomiende á la Comision de Legislacion, el pronto despacho de este asunto.

Retira todas aquellas palabras que pudieran ofender á la Cámara, pero nunca aquellas que ponen en evidencia las condiciones morales de un funcionario público, como está dispuesto á hacerlo con otros que ocupan muy elevados cargos, para demostrar que contra la fuerza han de triunfar los ideales de la justicia y del derecho.

—Se lee la renuncia del doctor Juan Cárlos Blanco presentada al Consejo de Estado.

SEÑOR GARCIA Y SANTOS—Opina que la Cámara no tiene por qué ocuparse de las renuncias presentadas al Consejo, que esta renuncia ya estaba archivada de hecho.—Apoyados.

Hace mocion para que se pase á la orden del dia.

SEÑOR SALTERAIN—Insiste en que la Cámara debe ocuparse de esa renuncia.

—Se vota el proyecto de la Comision, y es desechado. Votándose la mocion del señor Garcia y Santos es aprobada.

Varios asuntos aprobados

—Se aprueban en general los proyectos recaidas en las solicitudes (que ya han sido publicadas) de los señores: Jacinto Vargas, Angel A. de la Llosa, A. Papin y Alberto Bordenave.

Secretaría del Senado

Se repartió ayer el presupuesto de gastos y sueldos de la Secretaría de la Cámara de Senadores. Segun el proyecto confeccionado por el presidente del Senado, dichos gastos y sueldos elevaríanse á cuarenta y tres mil pesos anuales en números redondos.

La Comision de Hacienda propone algunos aumentos, por concepto de impresion del diario de sesiones, indicando en cambio la reduccion de la partida de gastos generales. He aquí su proyecto:

Artículo único. Desde el dia 7 de Febrero de 1899 al 30 de Junio del mismo año, regirá el siguiente:

Presupuesto de sueldos y gastos de sala y Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores:

		MENSUAL		ANUAL
1er. secretario	$	248 00	$	2.976 00
2.o idem	»	240 00	»	2.880 00
oficial 1.o	»	180 00	•	2.160 00
Idem 2.o	»	110 00	»	1 320 00
Idem 3.o	»	100 00	»	1.200 00
5 auxiliares á 80 cada uno	»	400 00	»	4.800 00
5 escribientes á $ 40 cada uno.	»	200 00	»	2.400 00
2 oficiales de sala á $ 65 c[u.	»	130 00	»	1 560 00
1 conserje	»	56 00	»	672 00
6 porteros á $ 40 cada uno	»	240 00	»	2.880 00
Gastos generales, extraordinarios é imprevistos	»	250 00	»	3.000 00
Aparatos telefónicos	»	20 00	»	240 00
Alquiler de casa	»	80 00	»	960 00
Impresion de Repartidos	»	60 00	»	720 00
Publicacion de las versiones taquigráficas	»	100 00	»	1.200 00
Impresion de los Diarios de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente	»	400 00	»	4.800 00
Seccion taquigráfica				
Jefe de taquigrafos	»	230 00	»	2.760 00
3 taquigrafos á $ 180 cada uno	»	540 00	»	6.480 00
3 auxiliares á $ 70 cada uno	»	210 00	»	2.520 00
1 practicante de taquigrafía	»	30 00	»	360 00
2 id id á $ 25 c[u.	»	50 00	»	600 00
Suma	$	3.874 00	$	46.488 00
Se deduce el 5 o[o (ley 21 de Octubre de 1898)	»	148 20	»	1.778 40
	$	3.725 80	$	44.709 60

Sala de la Comision—Montevideo, Abril 10 de 1899.—*Artagaveytia—Capurro.*

Proscriptos

—Se entra á la discusion general del proyecto modificado del doctor Sienra Carranza, por el cual se declara que no hay proscriptos en la República.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—En una extensa argumentacion se opone á la sancion del proyecto del doctor Sienra Carranza, haciendo la historia del extrañamiento del coronel Latorre, para demostrar que no es el Cuerpo Legislativo quien debe ocuparse de este asunto, sino el P. E. quien lo decidirá cuando lo juzgue conveniente; pues no ha habido ley al respecto, sino un simple decreto administrativo.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 y 10, y vueltos á sala á las 5 y 25.

SEÑOR GUILLOT—Opina como el doctor Rodriguez Larreta, manifestando que es inconstitucional lo que se sustenta en el informe de la Comision.

SEÑOR ESPALTER—Como miembro informante de la Comision, sostiene los fundamentos del dictámen.

SEÑOR SIERRA CARRANZA—Mociona para que se prorrogue la sesion hasta terminar el asunto.—(Apoyados.—No apoyados).

—Se vota la mocion y resulta negativa.

SEÑOR ESPALTER—En vista de que vá á sonar la hora, mociona para que se levante la sesion.—Apoyados.

—Así se resuelve, levantándose la sesion.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Proyecto recaido en la consulta de la Junta Electoral del Salto.

Informe sobre el presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría.—*M. Magariñ s Solsona*, 1er. secretario.

Miguel Alvarez Susviela

De *El Uruguay Ilustrado*:

Y la materia en descomposicion ha proporcionado á los vivos escenas de inconsolable pena con la muerte temprana de un noble ser.

Miguel Alvarez, el incansable obrero que prestó la esencia de su vida al dogma del trabajo, ha rendido su cuerpo en la cruenta fatiga, no en la indispensable, pues que tenia medios de vida, sino en la sustentada en la educacion y el buen ejemplo que recibiera de los suyos, tambien obreros como él, obreros selectos, en la obra proficua y ejemplar que alienta al trabajo con mismo poseer fortuna.

Miguel Alvarez, aunque estimado un *gentleman* por sus atributos personales, era por sus virtudes y por su amor al trabajo, acaso sin él saberlo, un verdadero socialista.

El Uruguay Ilustrado se asocia al dolor y llora la pérdida del querido muerto.

Sobre su tumba forjamos este epitafio: «Aquí yacen los despojos de una que fué entidad social, dorada á fuego, víctima de su amor al trabajo.

Qué recoja su tierna prole la herencia de sus virtudes!»

HECHOS Y RUMORES

Deficit de las jefaturas

Continúan produciéndose aclaraciones de los ex-funcionarios aludidos con motivo de la publicacion de caracter oficial que se hizo dias pasados.

Hemos recibido del coronel Gerona ex-jefe político de Minas la siguiente carta:

Señor Director de EL SIGLO.—Señor de mi aprecio:—He leido en el diario de su digna direccion un suelto titulado «Déficit en las jefaturas» y en el cual aparece la administraccion del que suscribe, cuando desempeñé la jefatura de Minas arrojando un déficit de 283 $ y 65 centésimos.

Ahora bien: dicha cantidad no proviene del presupuesto de la jefatura, que quedó totalmente chancelado y aun con pequeño sobrante en caja al declinar el cargo que investía, sinó que esa partida se contrajo por concepto de los trabajos de la red telefónica en construccion del Departamento, cuyos trabajos comenzaron en mi época, y si bien la jefatura política contraia esa clase de compromisos lo hacia completamente independiente, de lo que se deduce que dicha suma no forma tal déficit en el presupuesto durante la administracion á mi cargo.

Como esto solo importa una simple aclaracion para dejar las cosas en su lugar, no he querido dejarla pasar desapercibida.

Pidiéndole disculpa por la molestia que le ocasione, se repite su affmo. y S. S.,—*Enrique Gerona*.—S[c. Salsipuedes número 56.

Convencion telegráfica

Partió ayer para Buenos Aires el señor ingeniero Welsa, representante de la Direccion de Telégrafos de los Estados Unidos del Brasil, que vá á celebrar con el gobierno argentino una convencion telegráfica semejante á la que el lunes fué firmada *ad referendum* entre nuestro país y el Brasil.

Las líneas empalmarán en Rivera y Santa Ana do Livramento y San Eugenio y en San Juan Bautista del Cuareim.

Economías

Ayer, por inconvenientes de última hora no pudo darse á la prensa otro decreto del Ministerio de Guerra, que está acordado, rebajando 50 plazas del regimiento movilizado de fronteras. Hoy se firmará ese decreto. El citado regimiento quedará reducido á 250 plazas.

Tambien se dictará hoy el decreto creando el 3.o de caballería con el personal del 5o. de la misma arma, pero con el presupuesto con que figuraba aquel.

—El ministro de la Guerra ha dado término á su proyecto de reforma de la justicia militar en el sentido de las economías. Por este proyecto se rebajan de cada tribunal tres ministros y se hacen otras reducciones importantes.

El asunto será tratado en breve en acuerdo de Gabinete.

—Tambien se tratará brevemente del proyecto de economías en las dependencias del Ministerio de Fomento que presentará el doctor Pena.

Nuevo diario político

En los círculos políticos se anuncia la aparicion para el 1.º de Mayo próximo de un nuevo diario político que se titulará «El Uruguay» y que parece será dirigido por el doctor Manuel B. Otero, figurando el señor Guimaraens en su redaccion.

Se habia insinuado que el nuevo diario sería redactado por el señor Enrique Kubly, pero éste ha manifestado que á mediados de Mayo parte para Europa.

Se dice tambien entre los partidarios del doctor Julio Herrera que el ex-Presidente, despues de permanecer dos meses en el Paraguay vendrá á Montevideo y fundará un diario de oposicion.

No hay empleos

Acosado el ministro de Hacienda por una barahunda de aspirantes á empleos, cuya lista pasa de 600, ha hecho fijar un cartel con el siguiente aviso á la entrada de las oficinas del Ministerio:

«NO HAY EMPLEOS»

«SE AVISA Á LOS SOLICITANTES.»

Y si quieren mas claro, que le echen agua.

Monte de Piedad

Ayer comunicó el Ministerio de Hacienda al Directorio del Banco de la República su aprobacion de los estatutos y reglamento del Monte de Piedad.

El Directorio del Banco se preocupa de instalar esa seccion á la mayor brevedad

El Monte de Piedad es un golpe formidable contra la usura sobre prendas y objetos de uso.

La convencion municipal

CONTESTACION DEL GOBIERNO

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 11 de 1899.

Señores miembros del Comité de la reforma Municipal:

He tenido el agrado de recibir la atenciosa nota de Vds participándome que el Comité que tan dignamente representan, me ha conferido el honor como representante del Gobierno nacional y como jefe nato de todas las Juntas de la República, de designarme para presidir las sesiones de la Convencion que tendrá por exclusivo objeto redactar un proyecto de ley orgánica que fije las atribuciones de las Juntas E. Administrativas y las muna de rentas propias, para poder realizar con toda la independencia inherente á los municipios, obras de viabilidad y de higiene pública urgentemente reclamadas por el país.

Llevada á conocimiento del P. E. la nota de la referencia ha manifestado que acepta verdaderamente complacido la atenta invitacion de que es objeto, prometiendo desde ya, en lo que esté al alcance de sus facultades constitucionales, prestigiar en su parte fundamental el patriótico y progresista pensamiento que persiguen los ilustrados miembros del Comité, convencido además que se ha elegido un momento oportuno para iniciar dentro de ciertos límites esa fecunda reforma, dado el grado de adelanto que ha alcanzado el estado político del país, que permite augurar que ella será solucionada en el sentido que mas lo reclamen los intereses permanentes de la nacion.

Deben siempre merecer la más preferente atencion de los poderes públicos, todas las iniciativas y esfuerzos que dirigiéndose á reformar el régimen de las Juntas E. Administrativas, tengan por objeto acercarse en aquello que pueda ser compatible con los preceptos de nuestra Carta fundamental, á la constitucion de los municipios, verdaderas escuelas prácticas de vida cívica, á cuyo funcionamiento deben muy principalmente su progreso y bienestar las Repúblicas Americanas que tienen incorporado ese sistema de gobierno á su organizacion interna.

Pero es preciso confesar que no obstante ser unanimente anhelada por el país entero la implantacion de esa reforma y aconsejada en principio por la generalidad de nuestros hombres públicos, existen razones de distinto orden, principalmente las que se relacionan con la situacion económica y financiera del país que aconsejan que una modificacion tan importante en el régimen institucional de la República, se lleve á efecto con la mayor precaucion y prudencia si no se quiere hacer fracasar de antemano, una iniciativa tan progresista, de cuya realizacion dependerá en gran parte la prosperidad de la República.

Dentro de este órden de ideas el Gobierno confía en que la Convencion al formular su proyecto de ley tendrá muy especialmente en cuenta la verdadera situacion económica del país y que consultará las exigencias de nuestro estado financiero, que no permite como le reconoce con todo fundamento el Comité, distraer de sus rentas generales un solo centésimo en la realizacion de la importante obra que se proyecta, abrigando tambien el P. E, el firme convencimiento de que el ilustrado Comité al proyectar los recursos propios de las Juntas Económicas tratará de no aumentar considerablemente los impuestos que ya gravan de una manera sensible las clases productoras de la poblacion.

Consultando todos esos factores y apreciando esa clase de intereses el P. E. tiene la creencia de que la patriótica iniciativa que se persigue, será de prácticos resultados y de fácil realizacion y que si bien puede considerarse por el momento como un ensayo, tendrá vastas proyecciones en el porvenir, consolidando en tiempos no lejanos la benéfica obra de la reforma.

Por lo demás en todo aquello que me es personal, quedo á la completa disposicion de los distinguidos miembros que componen el Comité, siéndome satisfactorio manifestar que siempre constituirá para mi un legítimo timbre de honor el haber presidido una convencion tan ilustrada, destinada á proyectar en la República una de las reformas mas urgentemente requeridas en nuestro régimen institucional.

Con tal motivo me es grato ofrecer á los señores miembros del Comité las seguridades de mi mayor aprecio.

SATURNINO A. CAMP.

Junta Económico-Administrativa del departamento de Soriano.—Mercedes, Abril 8 de 1899.—Señor doctor Eduardo Acevedo y demás miembros del Comité organizador de la Convencion del 19 de Abril.—Montevideo.—Consecuente la Junta E. Administrativa con lo manifestado en su nota de fecha 14 de Marzo último dirigida á los señores miembros de ese Comité, tengo el agrado de comunicarles que han sido designados los municipales doctor don Mario L. Gil y don Eduardo Fernandez como delegados de esta corporacion á la Convencion que tendrá lugar el 19 del corriente mes.

Reitero á ustedes las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Demetrio Pereyra*, presidente.—*D. Britos Costell*, auxiliar.

El presupuesto de "El Siglo"

Una expresion injustificada del doctor Aureliano Rodriguez Larreta en la Cámara, al tratarse del sueldo del corrector del Diario de Sesiones, dió motivo á una referencia de EL SIGLO á su presupuesto de gastos. Esa referencia ha dado pretexto á un suelto de nuestro apreciable colega *El Nacional*, que nos obliga nuevamente á ocuparnos de asunto propio.

Dice *El Nacional*:

UNA OCURRENCIA DEL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA Y UN PRESUPUESTO PERIODÍSTICO

«Refiriéndose á una ocurrencia de nuestro distinguido correligionario el doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, al tratarse del presupuesto de la secretaría de la cámara de diputados, dice entre otras cosas, nuestro colega EL SIGLO:

«Si el señor diputado se hubiera impuesto la tarea de recojer antecedentes sobre la compensacion que tienen los correctores por su trabajo en la prensa de Montevideo, como lo hizo el doctor Salterain, no hubiera lanzado tal despropósito respecto de EL SIGLO, que es la empresa periodística en que, por lo general, están mejor remunerados los empleados. Baste decir que su presupuesto pasa de 4.500 pesos mensuales, cifra á que, ni con mucho, llegan las demas empresas.»

El Nacional mira con el rabillo del ojo al doctor Salterain.

Tambien mira en silencio á su estimable colega EL SIGLO, y se sonrie...»

Sin duda se trata de una sonrisa de incredulidad de *El Nacional*, que puede inducir á la sospecha de que EL SIGLO haya avanzado una afirmacion destituida de verdad.

Bajo esta impresion el señor Arturo Ricard, administrador de EL SIGLO, dirigió ayer una carta al administrador de *El Nacional* poniendo á su disposicion los libros de esta empresa, para que inspeccionando su contabilidad pueda cerciorarse de que no hubo exageracion en la cifra dada como presupuesto mensual de este diario.

Ofrece el señor Ricard los libros con el indicado objeto, tanto al administrador del colega como á la persona que éste quiera designar, para el caso, si él no puede hacerlo, siendo competente en la materia.

Si esa comprobacion llegara á verificarse, lo que mucho nos complacería, quedaria demostrado que EL SIGLO rebaja considerablemente la cifra de sus gastos al decir que su presupuesto era superior á 4500 pesos mensuales.

En efecto, segun los datos totales que tenemos á la vista el presupuesto *mensual* de EL SIGLO, está constituido por las cifras siguientes:

Empleados	$	2.827 00
Servicios telegráficos y franqueo	»	1.035 00
Comisiones por servicios	»	450 00
Materiales y gastos	»	1.108 00
Total	$	5.420 00

Son cinco mil cuatrocientos veinte pesos mensuales cuya erogacion puede comprobarse facilmente en los libros de esta administracion para destruir la incredulidad de *El Nacional*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

EXCURSIONES DE LOS CONGRESISTAS

DESCUBRIMIENTOS EN POMPEYA

Roma, 11—Telegrafían desde Nápoles que siguen allí los festejos en honor de los periodistas venidos á formar el congreso internacional de la prensa, los cuales fueron á aquella ciudad.

Hoy dedicóseles un banquete y de noche se les invitó á la representacion de la ópera «Iris» dirigida por su autor Mascagni en el teatro de San Carlos.

Mientras los congresistas visitaban las minas de Pompeya fueron hechas escavaciones arqueológicas, descubriéndose varias ánforas y estatuas.

El Sacro Colegio ante Leon XIII

Roma, 11—Los prelados que componen el Sacro Colegio fueron en corporacion á saludar á Leon XIII, quien los recibió con satisfaccion.

El cardenal Luigi Oreglia di Santo Stefano en su carácter de camarlengo dirigió la palabra á Su Santidad, felicitándolo en nombre de los que le visitaban por su valor para resistir los males físicos que últimamente le aquejaron.

El pontífice encargó á su camarero íntimo monseñor Misciatelli que contestara agradeciendo en su nombre al cardenal Oreglia, las benévolas manifestaciones que hizo.

Coronacion de Makonnen

Roma, 11—Comunicaciones oficiales venidas hoy de Masaua dicen que el gobernador de la colonia Eritrea señor De Martini fué invitado por el ras Makonnen para que pasara á Adua á presenciar las ceremonias con que se efectuará la investidura de su nuevo cargo.

Makonnen desea rodear de la mayor esplendidez su coronacion como negus del Tigré, por haberle Menelick dado autoridad sobre los rases Olié, Micael y Giasmac Guanguz.

Próxima venida del ministro Moreno

Roma, 11—El señor Enrique B. Moreno, ministro diplomático de la República Argentina aquí acreditado, díjome que muy pronto emprenderá viaje para Buenos Aires, habiendo ya obtenido la venia de su gobierno.

Visita de Guillermo II

Roma, 11—Los diarios dan hoy la noticia de que el emperador de Alemania vendrá á Roma á visitar á Umberto I en los primeros dias del próximo otoño.

PUEBLO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

MUCHAS FAMILIAS ARRUINADAS

Roma, 11—Avisan desde Sondrio que un incendio destruyó todos los edificios de la comuna de Valfurva, en aquella provincia.

Hubo dos personas quemadas y las pérdidas calcúlanse en cuatrocientas mil liras.

Más de ciento cincuenta familias quedan completamente arruinadas.

En Sondrio y otras localidades promuévense suscriciones para socorrer á estos desgraciados que quedan sin recursos.

España

VIGILANDO A LOS CARLISTAS

Vivas á la religion

LA PROPIEDAD DE "EL CORREO ESPAÑOL"

Madrid, 11—El crucero Conde de Venadito, que salió del Ferrol en la semana pasada llevando su comandante pliegos reservados, fué vigilando la costa cantábrica para evitar los anunciados desembarcos de armas que los carlistas proyectan hacer.

Hoy ese buque llegó al puerto de Pasages en la provincia de Guipuzcoa.

El gobierno ya no oculta que preocúpase de contrarrestar los trabajos de los carlistas que pretenden alterar el órden.

En Siria, provincia de Valencia y en Sax, perteneciente á la de Alicante, los partidarios de don Carlos reuniéronse en grupos y dieron vivas á la religion, y los respectivos gobernadores reclamaron tropas para enviarlas en prevision á dichas localidades.

Madrid, 11—El diario *El Correo Español*, que defiende al pretendiente don Carlos, fué adquirido por una empresa inglesa.

Sospéchase que este cambio de propietarios del periódico referido, pasado á manos de extranjeros, es con el propósito de evitar que sea suprimido en caso que el gobierno tome medidas represoras contra los carlistas.

Coméntase mucho este subterfugio de los que sostienen «El Correo Español» y las autoridades estudian las consecuencias legales del hecho.

Prisión del general March

Madrid, 11—El consejo supremo de guerra condenó hoy al general March á sufrir dos meses de prision, por la forma en que se produjo al dirijirse en queja al ministro de la Guerra porque no se le ascendia.

Este militar fué llevado preso á un castillo, donde cumplirá la pena que se le impuso.

Castelar en la política

Madrid, 11—«El Liberal» publica hoy una carta de Emilio Castelar, en la que éste anuncia volver a la vida política, por creer que las conquistas liberales alcanzadas en los últimos tiempos corren peligro en la actualidad.

Aumento de derechos á las harinas

Madrid, 11—Proyéctase aumentar los derechos de importación á las harinas del extranjero, y el ministro de Hacienda señor Villaverde tiene ya redactado el correspondiente decreto.

Cuba

Enfriamiento de los huelguistas

Habana, 11—Pasados los primeros momentos de entusiasmo, los empleados de las empresas de ferrocarriles cubanos presentan indicios de ceder, manifestando algunos deseos de volver al trabajo en las mismas condiciones que antes.

Rumania

Renuncia de gabinete Sturdza

Buckareste, 11—La oposicion siguió atacando con mas empeño al gobierno despues de los tumultos del domingo, acusando á los ministros como responsables de las matanzas hechas por las tropas entre los manifestantes.

El gabinete Sturdza vióse obligado á renunciar, en vista de las amenazas de los opositores de promover nuevos conflictos.

El rey Cárlos I suspendió su proyectado viaje á Abbazzia hasta que quede solucionada la crisis política.

Conservador fallecido

Buckarest, 11—El anciano Castargi, *leader* del partido conservador, falleció hoy.

Atribúyese su muerte á la excitacion que le produjo la noticia de que el ministerio liberal de Sturdza habia renunciado.

Inglaterra

El comercio argentino en el año 1898

Londres, 11—El Ministerio de Negocios Extranjeros hizo publicar hoy un informe consular enviado desde Buenos Aires detallando el movimiento comercial de la República Argentina durante el año de 1898.

El crédito argentino

Londres, 11—En el Stock Exchange vendiéronse hoy títulos argentinos Funding Loan á 93 3[4, Empréstito Morgan á 93 1[2 y Obras de Salubridad á 78 3[4 por ciento.

El banquero Van Roalts declaró que estos valores siguen siendo muy estimados entre los negociadores de esta capital.

Créese aquí que la reciente operacion del gobierno del general Roca retirando ochocientos mil pesos del mercado, obedece al propósito de sostener subido el premio del oro.

Entre los banqueros es opinion corriente que á la República Argentina le conviene consolidar su crédito antes de pretender empréstitos en Europa, pues ahora encontraría dificultades que más tarde no existirán.

Telegrafía sin hilos entre Europa y América

Londres, 11—Las recientes experiencias de telegrafía sin hilos á través del Canal de La Mancha, entusiasmaron grandemente en esta capital.

Formóse un sindicato para explotar el invento de Marconi, ofreciendo á éste capitales para intentar establecer el telégrafo sin alambres que comunique á Lóndres con los pueblos de América.

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

OTRA DERROTA DE LOS TAGALOS

Washington, 11—Los diarios siguen refiriendo en diversas formas el resultado de la batalla de Santa Cruz, dándole mayores proporciones que los telegrafiados ayer.

Segun las últimas comunicaciones del general Otis, fueron alrededor de doscientas las bajas de los revolucionarios entre muertos y heridos, y los norteamericanos que no alcanzaron á veinte los soldados que perdieron.

Otra derrota de los tagalos fué comunicada hoy desde Manila.

Las tropas del general Mac-Arthur que custodiaban el ferrocarril cerca de Malolos fueron atacadas por los rebeldes.

Emprendida la lucha, los tagalos salieron derrotados, huyendo perseguidos por los norteamericanos.

Proclama anunciando la paz

Washington, 11—El canje de los tratados de paz entre España y los Estados Unidos realizóse en la Casa Blanca.

El presidente Mackinley estaba con todos los secretarios de estado y allí acudió el embajador francés M. Jules Cambon.

No hubo discursos, concretándose la ceremonia á poner la firma en el protocolo estableciendo el canje de las copias del tratado ratificadas.

El presidente Mackinley dirigió despues una proclama al pueblo norteamericano, anunciándole que la paz estaba sellada y sería cumplida de buena fé.

Ministro diplomático repudiado

Washington, 11.—Los representantes de Bélgica y Austria-Hungría emprendieron una campaña de descrédito social contra el nuevo ministro diplomático de Méjico, señor Aspiroz.

La causa estriba en que durante el proceso levantado al emperador Maximiliano, el señor Aspiroz ejerció las funciones de fiscal pidiendo la pena de muerte para el soberano de la casa de Austria fusilado por las tropas republicanas de Suarez.

Brasil

REVOLUCION EN MATTO-GROSSO

TELÉGRAFO INTERRUMPIDO

INFORMACIONES OFICIALES

Rio de Janeiro, 11—La prensa de esta capital da cuenta de los muchos rumores circulados hablando de una revolucion en Matto Grosso.

Agrégase que en Cuyabá prodújose lucha armada, sin que se sepa el resultado.

Lo positivo es que las comunicaciones telegráficas con aquel lejano estado hállanse interrumpidas desde hace tres dias.

Rio de Janeiro, 11—El general Mallet, ministro de la guerra, consiguió recibir hoy un telegrama de Cuyabá, informándole de la situacion política del estado de Matto Grosso.

Los ciudadanos de aquel estado están en armas y las fuerzas de los partidos que se disputan el poder, para reemplazar al presidente doctor Costa, encuéntranse á la vista de Cuyabá.

Sin embargo, en la fecha en que se dirigió este telegrama oficial, todavía no entraran en lucha los bandos contrarios.

Prelados que irán á Roma

Rio de Janeiro, 11—Del 15 al 23 de este mes saldrán para Europa los prelados brasileros que irán á figurar en el concilio de jefes de la iglesia sudamericanos.

Los designados para embarcarse son los arzobispos de Rio Janeiro y Bahia monseñores J. A. de Alburquerque Cavalcanti y Jerónimo Tomás de Silva y los siguientes obispos:

De Ceará, J. J. Vieyra; de Curityba, J. Camargo de Barros; de Rio Grande do Sul, J. G. Ponce de Leon.

En la frontera con Bolivia

Rio Janeiro, 11—El ministro del Exterior doctor Olyntho de Magalhaes recibió notificacion oficial contestando á su consulta relativa al consurgido en la frontera con Bolivia.

Resulta que no fué ocupado por nuestros vecinos el territorio al cual alega derechos nuestra cancillería.

La Aduana de Puerto Alonso que diera motivo á las protestas de los brasileros, encuéntrase en la region boliviana.

Comision atacada en Santa Catalina

Rio Janeiro, 11—Noticias de Santa Catalina dicen que los miembros de la comision que estaba en dicho estado dirigiendo los estudios y trabajos para instalar el telégrafo fueron atacados por los naturales, que mataron á uno de aquellos.

Holanda

Entusiasmo popular por la reina

Amsterdam, 11—La reina Guillermina vino hoy de La Haya á visitar esta ciudad.

El entusiasmo popular fué extraordinario, haciendo toda la poblacion triunfal recibimiento á la joven soberana.

De la Argentina

COMANDITA DE ESPECULADORES

LAS AVERIAS DEL 9 DE JULIO

AUMENTO DE SUELDOS EN LA MAGISTRATURA

Buenos Aires, 11—*El Diario* hace hoy curiosas revelaciones sobre el asunto de expropiacion de terrenos para el Puerto Militar que ha dado margen á la ruidosa demanda que ayer comuniqué.

Pone en transparencia los manejos poco escrupulosos de una comandita de especuladores.

—De Paris viene la noticia de un probable viaje del general Roca para la próxima exposicion.

—Segun informes fidedignos el crucero 9 de Julio á consecuencia de la varadura en el Sud, tiene una de sus calderas que ha sufrido un desplazamiento de 3 á 4 pulgadas del sitio en que encontrabase colocada y esta séria avería exigirá que el buque entre al dique á la mayor brevedad.

El 9 de Julio ha embarcado ademas por la avería de sus planchas del costado alrededor de 30 toneladas de agua que las bombas trabajan constantemente para desagotar

—El gobierno resolvió crear una escuela comercial en Concordia encomendándola al profesor Fitz Simon

—La confeccion de planos que el Ministro de Justicia proyecta para aumentar los sueldos á los miembros de la Suprema Corte es para asegurar mejor el servicio.

Se les ha fijado de 2.500 á 3.000 pesos mensuales.

Precio del azúcar aquí y allá

EL DERECHO DE REUNION

COPIA DE UN PROYECTO DE RAMIREZ

VIAJE DE JULIO HERRERA

COMBATE CON LOS INDIOS

Buenos Aires, 11—Con motivo de haber dicho *La Nacion* que los consumidores argentinos pagan el azúcar nacional más caro que los orientales, varios productores prueban con cifras, que los precios son iguales aquí que allá.

—El jefe de policía confecciona un proyecto reglamentando el derecho de reunion, calcado en el del doctor Cárlos María Ramirez, oportunamente lo someterá al Congreso.

—El doctor Herrera, enfermo en cama hace varios dias, se ha restablecido y proyecta un próximo viaje al Paraguay por asuntos comerciales segun dice *El Diario*.

—Transmiten de Salta nuevos detalles sobre el último combate librado por los indios con un destacamento de 16 hombres de línea al mando del teniente Velazquez.

El encuentro tuvo lugar en el departamento de Rivadavia fronterizo al Chaco.

Los indios eran 600.

El combate duró dos horas. Murieron tres soldados y dos heridos. Los indios tuvieron cincuenta bajas.

El resto del destacamento retiróse en orden, cuando escaseó la municion.

—El presidente de la República ha manifestado á los ministros el deseo de presentar el presupuesto del año 1900 en las primeras sesiones del congreso.

Con tal motivo activase la confeccion de esa ley.

—Hallase aquí por dos meses el general inglés Reid.

ARMONIA ENTRE LOS MINISTROS

OTRO ENFERMO SOSPECHOSO

GRANDIOSA DESPEDIDA DE PRELADOS

Buenos Aires, 11—Como insistese en que las relaciones de los ministros Civit y Rivadavia son muy tirantes, este último desautoriza categóricamente esa version, asegurando que hállase en la mejor armonía con su colega, á quien pasarán en breve las obras del puerto militar, supuesta causa de sus diferencias.

—*Tribuna*, órgano como sábese del general Roca, deja entender hoy que éste no hállase dispuesto á una intervencion nacional en la provincia de Buenos Aires, como viénese anunciando.

—En el mismo punto en Belgrano, donde hace pocos dias murió un sospechoso de fiebre amarilla háse enfermado un peon. En prevision la asistencia pública ha adoptado hoy varias medidas.

—Los accionistas de la Compañía Primitiva del Gas son contrarios á la propuesta de enagenacion que háseles hecho recientemente.

—Los preparativos que hace el Club Católico para despedir á los prelados que salen el 18 con destino á Roma, permiten esperar que la manifestacion será grandiosa.

Formarán no ménos de cien agrupaciones entre colegios, congregaciones, etc.

Mañana se esperan á los obispos chilenos que hoy salieron de Mendoza.

INCIDENTE LAINEZ-LARTIGAU

REPRESENTANTE EN UN CONGRESO MÉDICO

Buenos Aires, 11—Por cuestion de terrenos en el puerto militar produjose esta noche en el Círculo de Armas un violento incidente entre Manuel Lainez director de *El Diario* y el diputado nacional Alberto Lartigau.

Créese que pueda haber duelo.

—El gobierno nombró al doctor Emilio R. Coni para que represente á la República en el Congreso Médico de Berlín que celebraráse en Mayo á Junio próximos.

Chile

TEMORES DE CRISIS MINISTERIAL

Recibimiento de marinos rusos

INTENTONA REVOLUCIONARIA EN PERU

Santiago, 11—Con motivo de las dificultades producidas en los partidos que tienen representacion en el Gabinete y temiéndose que puedan resolverse en la crisis ministerial, el presidente de la República hállase indeciso respecto de su viaje al Norte, creyéndose probable una nueva postergacion ó desistimiento.

—Hoy á medio dia llegaron de Valparaiso los jefes y oficiales del buque ruso Razboinyk.

La colectividad francesa, jefes del ejército y otras personas recibiéronlos cariñosamente.

El presidente de la República mandó un edecan á saludarlos.

—Monseñor Casanova desde Rio dirigió un telegrama al gobernador del arzobispado, recomendándole hágase una recepcion solemne al arzobispo de Lima que pasará por Santiago en viaje á Europa. Espérasele el domingo.

—El general Bulnes reagravóse anoche.

—En varias provincias háse descubierto manejos electorales ilegales de conservadores.

—La policía de Tacna, vijila al general Cáceres, para impedir la intentona de una revolucion en el Perú.

—Oro 28 1[2.

REVOLUCION BOLIVIANA

DERROTA DE LAS FUERZAS DE ALONSO

ENTRADA DE LOS FEDERALES EN ORURO

EFICAZ AYUDA DE LAS INDIADAS

Antofagasta, 11.—Telegramas de Bolivia traen la noticia de la entrada del coronel Pando á Oruro, despues de un sangriento combate en que derrotó completamente á las tropas unitarias que mandaba en persona el presidente Fernandez Alonso.

El combate tuvo efecto en las cercanías de San Juan, donde habían acampado las fuerzas federales.

El coronel Pando salió al encuentro del presidente Alonso y lo atacó impetuosamente, obteniendo desde el primer momento del choque grandes ventajas.

Se asegura que las bajas son numerosas de ambas partes, pues, la lucha fué encarnizada.

Las tropas federales entraron en Oruro á las ocho de la noche en perfecto órden y á nadie han molestado.

El coronel Pando promulgó un bando, en el que se garantiza á todos respetar las vidas y propiedades.

El presidente Alonso, tomó el tren ayer de tarde y ya está en Uyani, en viaje de Antofagasta para embarcarse allí con destino á Santiago de Chile.

El coronel Pando operó contra los unitarios en combinacion con las indiadas, que le prestaron una ayuda eficaz.

Buenos Aires, 11—Un hijo del coronel Pando estudiante en nuestra facultad de derecho, dice haber recibido noticias de su padre anunciándole su entrada á Oruro, despues de derrotar al ejército de Alonso.

De los departamentos

ROCHA

INSPECCION DE POLICIAS

TRABAJOS DEL SEÑOR LAPEYRE

APLAUSOS A LAS AUTORIDADES

PROGRESOS LOCALES

Rocha, 11.—Estuvo aquí durante varios dias el coronel Islas inspector de policías al Sud.

Creo que algo tendrá que informar sobre el desórden en que ha encontrado la administracion policial anterior.

Hoy regresó debiendo detenerse en Maldonado.

—El Jefe Político ocúpase con la actividad que le caracteriza de seleccionar el personal subalterno.

Nombró inspector de policías al coronel Francisco Solari, que desempeñó iguales funciones en la anterior administracion de Lapeyre.

Igualmente fueron nombrados comisario de órdenes el comandante Benicio Olivera y jefe de la compañía urbana el capitan Francisco Olivera.

—El cadáver del criminal Sosa, muerto en el Chuy fué traido á Castillos, donde lo vieron el juez letrado con el actuario, el oficial 1.º de la jefatura y el médico forense para el reconocimiento.

El comisario del Chuy y el soldado que acompañábale hállanse presos á disposicion del juez letrado.

El comisario de órdenes irá á hacerse cargo interinamente de aquella comisaría fronteriza.

—Conceptúase escrupulosa y correctísima la actitud de las autoridades policial y judicial en el asunto de la muerte de Sosa, para esclarecer el suceso debidamente.

—Fueron aceptadas varias renuncias de comisarios.

—En la casa de comercio de Francisco Silva colócase actualmente el alumbrado á gas acetileno, debiendo la instalacion el mecánico Honlor con aparatos de última perfeccion, esperándose buen resultado.

Hoy tendrá lugar el primer ensayo.

Comerciales

ULTIMA HORA

ECOS SOCIALES

Noticias militares

SPORT

Movimiento marítimo

VALOR DE LA PROPIEDAD

MUNICIPALIDAD

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los días,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Instruccion Pública

Ganadería y Agricultura

CASA DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD

Crónica policial

EL TIEMPO

Diversas noticias

REMATES DE HOY

LA BOLSA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIVERSIDADES

REGISTRO CIVIL

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10.809 metros —En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la vía del trenvía del Paso del Molino al Cerro. Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, parage de gran altura.

A las cinco y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del trenvía del Paso Molino, ramal al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62ms 80 cs. de frente á la calle Abravadero, por 165 ms. (m/m.) de fondo, además tiene frente á calle vecinal (68 ms. 41 cs.) El área total son 10.809 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestro local, Cerrito 157.
657-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate de campo—Valiosa fraccion de campo—7250 hectáreas (mm.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas mm., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 157.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía.
601-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 del corriente, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Animales finos para criadores, etc.

A las tres de la tarde, daremos principio al remate de un magnífico lote de animales finos, para cria, etc., á saber:

Diana, yegua zaina, pura, anglo-normanda, con pedigree, servida por el hermoso padrillo «Dominó», raza hanoveriana.
Gioconda, yegua zaina, pura, id id id.
Juno, yegua zaina, pura, id id id.
Leda, yegua mora, pura, raza Hunter, importada, servida por «Dominó».
Frine, mestiza de árabe, adiestrada para tiro.
Una petisa, tostada, mestiza, de 3 años, hija de «Tánger», padrillo árabe.
Un potro, puro, hanoveriano, entero, oscuro, de 4 años, hijo de «Dominó».

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate
795-ab.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Abril. en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 buenos potros mestizos, de alzada—15 mulas criollas

A las dos de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos de la afamada raza Trakelmen, especiales para carruajes y tiro liviano, animales de 3 á 4 años, bien formados y resistentes para el trabajo.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la conocida estancia San Jorge, propiedad de don Pedro Zalazar, costa de San Salvador, Soriano.

EN SEGUIDA

Un lindo lote de 15 mulas criollas, en perfecto estado de gordura, de 3 á 4 años, animales fuertes y superiores para el tiro.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate
782-ab.9

Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núm. 111-113, entre las de Dayman y Apey, con once piezas de material, tres letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamarse un lote importante de tierra, por ser en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas para obtener buena renta y seguro interes.

Advierto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo sacrificaré á cualquier precio, pues tengo orden terminante de su propietario residente en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs. cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el arrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71.
631-mz. 23.

Agustin Sorracco

Remate de todas las existencias del almacen de comestibles y cancha de bochas, situado en la calle Reducto número 198

EL JUEVES 13 del corriente Abril, á las 12 1[2, empezará la venta de todo el surtido de dicho almacen, al mejor postor, por cuenta de su dueño, cuyo detalle omito por su mucha extension.

VENTA PARTICULAR—Se oyen ofertas hasta el dia del remate en la misma casa ó en la del rematador. Tiene dos canchas de bochas que son el porvenir de cualquier pequeño capital. Recomiendo puntualidad y exijiré garantía á todo comprador que no conozca.
787-ab. 11.

Manuel G. de Zúñiga

De la moderna y bien construida casa baja, calle Artes 48 entre Joanicó y Monte Caseros (Villa de la Union) ocupada por el coronel don D. Erausquin.

EL DOMINGO 16 de Abril corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado, por orden de su propietario, comerciante don José Lago, para Europa. Venta liberal, mitad al contado y la mitad á un año de plazo con el interés del medio por ciento mensual.

Esta casa está construida en terreno de 13 1[2 varas de frente al Oeste por 37 y 1[2 varas de fondo, contiene: comedor, sala, 4 dormitorios, cocina, 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, 2 patios, terreno preparado para jardin, algibe, cochera, arrimos á cobrar, espléndido frente con 3 balcones con celosías, etc. etc. El comprador entregará al caer el martillo 150 $ en garantía. Títulos superiores. Domicilio del rematador Sierra 183 esquina Uruguay.
723-ab.4.

Manuel M. Macció

AL MEJOR POSTOR

De 5 solares de terreno: 3 en la Villa de la Union y 2 en el Barrio «La Comercial».

EL DOMINGO 16 de Abril, á la 1 1[2 p.m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones remataré sin base ni reserva alguna, por lo que quieran dar por ellos: 3 solares situados en la Villa de la Union con 21 metros 471 mls. de frente al Sud, á la calle Fray Bentos entre las de Industria y de Agricultores por 36 metros y 235 mls. de fondo; área total 858 metros 33 centímetros cuadrados, y 2.º dos solares contiguos compuestos el 1.º de 15 metros 201 mls. de frente al Sud á la calle Monte Caseros, por 39 metros 42 mts. al costado Oeste, 42 metros 95 cents. en el costado Este y 9 metros 96 cents. en la línea Norte, encerrando un área superficial de 364 metros 40 cents. ó 706 varas 30 cents. cuadradas; el otro solar contiguo al anterior compuesto de 11 metros 851 mls. de frente al Sud á la misma calle por 42 metros 95 cents. al costado Oeste, 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, área total 476 metros 47 cents. ó sean [illegible] cuadradas.

EL MISMO DIA Á LAS 2 1[2 p. m.

En el paraje de su ubicacion 2 solares contiguos situados en el Barrio «La Comercial», compuestos cada uno de ellos de 10 metros 50 cents. de frente al Este á la calle Fé (Patria) entre Nicaragua y General Pagola, por 25 metros 25 cents. de fondo, encerrando cada uno de ellos un área superficial de 262 metros 50 cents. ó sean 375 vs. 74 cents. cuadradas.

Títulos garantidos, los que están á la disposicion de los interesados en la escribanía de don Demetrio Ruiz calle Sarandí número 236 (altos).

Garantía de la oferta por cada solar $ 20.
786-ab.11

Manuel M. Macció

De 30 potros mestizos (especiales)—3[4 sangre «Cleveland Bay» y «Trakennen» procedentes del departamento de Soriano de la acreditada cabaña y propiedad de don Diego Bellhey.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 2 1[2 p. m. y en el corralon de don E. Cazalá, situado en el Arroyo Seco, al lado de la Usina de «La Luz Eléctrica», remataré este importante lote de potros, hijos de los notables padrillos «The Montt» y «Excelsior» ambos importados.

Los animales son de gran alzada, muy lindas formas y de inmejorable sangre.

Recomiendo mucho este remate á las personas interesadas previniéndoles, que hay varias yuntas

Estarán en el local el dia víspera del remate.
793-ab. 11.

Luis A. Caprario

Con autorizacion judicial.—De la central casa de altos, propiedad de la sucesion de don Diego Carsoglio. Situada en la localidad de mayor importancia de la vieja ciudad, inmediato al mercado Central.—Calle Camacuá números 73 y 75, al lado de la esquina de Ciudadela. Tasada sumamente bajo 4512 $ 33 centésimos. Base para la venta 3008 $ 22 centésimos.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, al remate de esta buena propiedad de renta, que consta de toda clase de comodidades y se halla en perfecto estado. El adoquinado, vereda y arrimos pagos, lo mismo que el caño maestro, que es de tubos ingleses y tiene el gran sifon en la calle. La tasacion es bajísima, visiten la casa y se convencerán de que no hay nada más conveniente y barato. Se previene que el remate se efectuará en la misma casa, que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto del remate 250 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos que se garanten buenos, están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 105. Más informes ver al rematador en la calle Zabala número 152.
727-ab. 5.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Sierra número 155a consistentes en muebles de sala, dormitorios, comedor y escritorio.—Ademas: platinas, cristales, porcelanas, plantas y utensilios de cocina.

EL DOMINGO 16 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los ricos muebles, platinas, porcelanas, cristales, etc., que adornan la casa citada y cuyo detalle se dará por carteles.

En exhibicion—El sábado 15 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
765-ab 8.

Alejandro Victorica y Ca.

En los corralones de Cazalá.—Arroyo Seco.

12 vacas lecheras mestizas suizas.—Marca estancia La Virgen.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 p. m. venderemos al mejor postor doce vacas lecheras mestizas suizas con cria al pié. Todas recien paridas.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales especiales para familias por mansas y lecheras. La mejor recomendacion es su procedencia.

Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate.
771-ab 8

Francisco Piria

A plazos larguísimos y mensualidades pequeñas—200 solares en el centro de Montevideo.—Amanzanamiento oficial.

EL DOMINGO 16 de Abril, solemne inauguracion del Barrio Diego Lamas. En el paraje conocido por Estanzuela. ¡Al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir, en el sitio más pintoresco, más alto, más panorámico y más saludable de Montevideo A cinco cuadras del taller de don Bosco y lindando con el Parque Nacional y jardines públicos decretados oficialmente. Frente á la calle Constituyente, con trenvia delante del terreno calles ámplias, verdaderos bulevares de 17 metros de ancho Frente á las calles Alejandro Guerra, Mauá y Buschental, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí. A 6 minutos de la Plaza Matriz. Espléndida localidad gran altura.

Mensualidades pequeñas al alcance de los desheredados de la fortuna.

Solares frente al tren á 8 $ por mes.
Solares grandes interiores á 6 id id id.
Solares regulares interiores á 5 id id id.
Solares regulares á 4 id id id.

Una espléndida casa, con varias piezas y todas las comodidades y una gran área de terreno, pagadera á 70 meses de plazo.

Toda de material, azotea, pisos y tirante de lo mejor, reja de fierro, un gran algibe, jardin, quinta y espléndido parral.

Todo vá al muere.

Todo debe venderse de cualquier modo y por lo que den.

No deberíamos vender en estos momentos en que el país al fin va a entrar en una era de verdadero progreso y bienestar, pero La Industrial posee muchos terrenos y no hay más disyuntiva que vender para arbitrar recursos y hacer frente á nuestros compromisos

Antes de un año estos terrenos valdrán el triple del precio á que hoy los van á comprar y pagaderos á larguísimos é interminables plazos.

Los títulos como todas las propiedades que vende

La Industrial

son de primer orden y todo el terreno está amanzanado, sub-dividido y amojonado lote por lote por el agrimensor don Guillermo Rodriguez.

Como central, como panorámico, como importante, ningun barrio de los muchos que ha fundado La Industrial, ninguno reune las condiciones favorables que reune el

Barrio Diego Lamas

Orden del remate.

Pasaje gratis ida y vuelta para todos.

El domingo 16 de Abril á la 1 y 1[2 en punto de la tarde saldrán de la calle Perez Castellanos esquina Piedras (Mercado del Puerto) 30 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad.

A la 1 y 40 el convoy se detendrá en la Plaza Independencia frente á la pasiva, á la 1 y 50 en la calle 18 de Julio y Santa Lucía, frente al pabellon, para que tomen asiento los pasajeros que no quieran ir á tomar los trenes al punto de salida.

No hay obligacion de comprar:—venga usted y vea. No faltarán los que piensen en el porvenir y solo esperan la ocasion que les ofrecemos para adquirir un precioso lote de terreno en la forma liberal que lo hace esta empresa.

Por planos, programas y boletos. calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial.
790-ab. 11.

Eastman y Lauz

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesias y Hno. contra don Julian Abellan, incidente por costas se hace saber: Que el dia diez y seis del entrante mes de Abril á las cuatro p.m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponda á don Julian Abellan en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farias, antes Uruguayana número 51, compuesto dicho terreno de setecientos setenta y nueve metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farias, por donde mide veinte y cuatro metros, por el fondo al Oeste con el doctor don Antonio E. Vigil, mide catorce metros veinte centímetros; por el Norte con doña María Perrone, por cuyo lado mide cuarenta y un metros y por el Sur con la fraccion número dos hoy de don Conrado Moller, en cuyo lado mide cincuenta y siete metros cincuenta centímetros; cuya propiedad ha sido tasada en su totalidad en la cantidad de mil ciento dos pesos noventa centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 29 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por más datos ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.
695-mz. 30.

Eastman y Lauz

Importante remate de dos fracciones de terreno.—Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

PRIMERA FRACCION—16.709,42 metros ó sean 22.645,14 varas en el Camino de la Aldea.

SEGUNDA FRACCION—14.757,62 metros ó sean 20 000 varas en el Camino de Lima entre el Camino de la Aldea y el Camino Rivera.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Abril, á la 1 1/2 p.m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos al mejor postor y dinero de contado, los dos indicados terrenos.

Camino de la Aldea

16 709,42 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de la Aldea 99 m. 60, al Oeste 61.10, lindando con don Antonio Blanco; al Sur 231.30 lindando con don Nicolás Chápores y al Norte 317.50 por donde linda con el señor Martin

Camino de Lima

14.757,62 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de Lima 143 metros, al Norte, por donde linda con don Gerónimo Vallarino 119 70, al Sur 91.05, lindando con Sieva y al Oeste 142, lindando con los señores Ciriaco, Manuel y Maria Hernandez. Este terreno tiene una casa de material de tres piezas.

Estos terrenos son explendidos para formar en ellos quintas, rodeados de poblacion y dada su posicion están llamados á ser de gran porvenir.

Están arrendados sin contrato.

Los títulos buenos y están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Eduardo Simon, calle Misiones número 198.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Por más informes dirijirse á la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras número 188, de 2 á 4 p.m. ó al escritorio de los rematadores calle Piedras 157.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican su ubicacion.
794-ab. 11.

Cárlos y A. Larriera

8.º REMATE FÉRIA

EL MIÉRCOLES 19 del corriente (fiesta patria), celebraremos en la ciudad de San José nuestro 8.º remate-féria.

Concurrirán varios criadores del pais y entre otros un industrial con 435 bolsas carbon.
791-ab. 11.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 20 de Abril, á las 2 de la tarde (en el vestíbulo de la Bolsa)—Por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

De 4 fracciones de terreno situadas en el

Cerrito de la Victoria

que forman parte de las manzanas núms. 82, 96 y 97 y la manzana conocida por el Molino de Bossio que tiene un área de 15 000 v c =11,068 m c 21, con una gran casa de azotea y dos aguas techadas de teja; el edificio del molino de viento; dos casitas de dos aguas techadas de teja, un algibe de agua superior y un buen manantial.

Areas de las fracciones:
Núm. 82—4139 m. c. 59 ó sean 6016 v c 68.
Núm. 96—6190 m c 26 ó sean 8795 v. c. 80
Núm. 97—3725 m. c. 91 ó sean 5049 v. c. 47.
Areas reunidas: 25,723 m. c 97=34,861 v c. 95.

Con esta pequeña demostracion hemos dado á comprender que lo que se vende es precisamente la parte superior, la mas elevada, la cúspide del CERRITO DE LA VICTORIA, histórico por ser allí el punto inicial de nuestra emancipacion política, sellada con sangre generosa de patriotas contrarrestando el empuje de los heróicos españoles,—gloriosa epopeya nacional, cantada en sublimes estrofas por el ilustre vate Figueroa.

De los alrededores de la preciosa Montevideo nada hay que se le iguale: el panorama es sorprendente; se nos presenta á la vista la ciudad engalanada con las hermosas quintas que le sirve de cintura verde y frondosa, teniendo al Oeste el largo Golfo y el Cerro que lo cierra á la entrada.

Las mejoras importantes que hemos mencionado son un aliciente mas para el adquiriente, por tratarse de un REMATE AL MEJOR POSTOR, dinero de contado y á oro sellado y se dará la opcion al comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, Misiones 198.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Garantía: 100 pesos por cada fraccion.

El plano estará en exhibicion en la Bolsa de Comercio y se entregarán á los interesados en la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras 188 y Andes 252 A.
783-ab 9

Pascual Quartino

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1[2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion

DE 13 ESPLENDIDOS SOLARES

situados en el Barrio Cristóbal Colon, á una cuadra de la calle Burgues, frente á la quinta de Margat, linderos con las hermosas quintas de los señores doctor José Romeu, J Comas, Federico Westhofer, Juan Font y Mariano Aguirre;—á seis cuadras mas ó menos de la Iglesia del Reducto y con líneas de tranvías en todas direcciones. Solares de distintas áreas y todos con frente á calle de 12 metros; terrenos altos y firmes y libres de terraplen y desmonte. Posicion excepcional y considerada una de las mas pintorescas de los alrededores de la capital.

A las 3 1[2 en punto de la tarde del domingo ya indicado voy á proceder, pues, por orden de la Comision Liquidadora, á la liquidacion definitiva de esta propiedad que actualmente se compone de 13 solares, con orden terminante de venderla en el dia y por cualquier precio.

Notifico esta condicion especialísima á los señores interesados para que concurran con puntualidad á la cita.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará en garantía de su oferta treinta pesos por cada solar.

Los terrenos serán entregados debidamente deslindados y amojonados por el agrimensor del Banco señor Alfredo A. Lerena.

Los carteles fijados en los terrenos indicarán su ubicacion.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm 195.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226.
778-ab.9

AVISOS

A LOS CARPINTEROS

SECRETARÍA DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Por disposicion del directorio llámase á propuestas para la construccion de persianas y otros trabajos de carpintería en el local social, San José 256, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones. Los proponentes adjuntarán á sus propuestas, la cantidad de treinta pesos, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurran el mártes 11 del corriente á las 8 p. m.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 5 de 1899.
Teodoro M. Acosta. Secretario.
739-ab.11

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 63 dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1899.
El secretario.
751-ab.21.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo — Convencional
Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7. 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11.
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11 10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7 .10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.35	7.50	—	11 23
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37	—	6.43	7.5	9. 5	11 35
Piedras . . . S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x 5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x 8.—		—		11.52	—		—	5 43		—	—		—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12 12	—		—	6. 3		—	—		—
Canelones . . Ll.		8.30		—		12 28	—		—	6.15		—	—	9 50	—
Canelones . . S.		8.45		—		12 41	—		—	x 6.18		—	—		—
Margat		9.—		—		1 —	—		—	6.28		—	—	10.18	—
Santa Lucía . . Ll.		9. 7		—		1 5	—		—	6.39		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.				—			—		—	6.45		—	—		—
25 de Agosto . . Ll.		9.17		—		x 1.15	—		—	6.54		—	—		—
25 de Agosto . . S.		—		—		1 25	—		—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—		1.40	—		—	7 12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9 25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77		9 55		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll.		11.—		—		—	—		—	—		—	—	12.15	—
Florida . . . S.		x11.20		—		—	—		—	—		—	—	12 35	—
La Cruz		p.m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.		1.10		—		—	—		—	—		—	—	2 35	—
Kilómetro 173		1 35		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		2. 4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2 40		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Durazno . . . S.		2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.55	—
Yí		3. 5		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 26	—
Rio Negro . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 7.10	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p.m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.18	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

Columna 1: Véase ramal á Minas. — Columna 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves. — Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 9: Véase ramal á Minas. — Columna 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 21: Véase ramal á Minas. — Columna 27: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.33
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—	—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—	—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—	—		—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—	—		11.45		—	—		—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—		—	—		p.m 12 15		—	—		—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5		—	—		—	—	—	2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40		—	—		—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—	—		—	—	—	3.35
Pampa	—	—		—	—		3.21		—	—		—	—	—	4.29
Achar	—	—		—	—		4. 6		—	—		—	—	—	5.11
Cardoso	—	—		—	—		5. 5		—	—		—	—	—	6.11
Kilómetro 288	—	—		—	—		5.50		—	—		—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6 20		—	—		—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.15		—	—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7 5		—	—		—	—	—	9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8. 5		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8 20		—	—		—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8 30		—	—		—	—	—	11.10
Goñi	—	—		—	—		9. 5		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.30		—	—		—	—	—	a. m.
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		9.57		—	—		—	—	—	12.45
La Cruz	—	—		—	—		10.47		—	—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x 11 20		—	—		—	—	—	2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		11 50		—	—		—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p m.		—	—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		12.25		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—		—	—		12.50		—	—		—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x 1.15		—	—		—	—	—	—
San José . . . S.	—	a m 6.—		—	—		—		—	—		p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30		—	—		—		—	—		4.40	—	—	—
Capurro	—	6 45		—	—		—		—	—		5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6 53		—	—		—		—	—		5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	6.57		—	—		1 17		—	—		5.26	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	7. 4		—	—		1.27		—	—		5.36	—	—	4.20
Santa Lucía . . S.	—	7.12		—	—		1.35		—	—		5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.22		—	—		1.50		—	—		6.—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—		—	—		—		—	—		x 6.18	—	—	—
Canelones . . S	—	7.31		—	—		2. 5		—	—		6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	7.46		—	—		2.20		—	—		6.42	—	—	—
Progreso	—	8—		—	—		2.38		—	—		6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.10		—	—		x 2 53		—	—		7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m 6.45	8 16	—	a. m. 10.55	p.m. 2 —	—	2.58	—	p.m x 4 45	p.m x 5.45	—	7.22	p m 8.15	p.m 9.25	5.47
Independencia	6.55	8.24	—	11. 2	2. 8	—	3 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7 4	8.31	—	x11 12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9 35	—
Sayago (Empalme) . Ll	x7 14	8.37	—	11.18	x2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	x8 36	9.41	—
Peñarol . . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.35	8.25	9.3[illegible]	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	—
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.26	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	—
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.14	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Columna 6: Véase ramal á Minas. — Columna 12: Véase Ramal á Nico Perez. — Columna 14: Los dias Lúnes solamente. — Columna 16: Véase ramal á Minas. — Columna 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 22: Véase Ramal á Minas. — Columna 30: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central . . . . S.	7.30	Nico Perez . . . . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres . . Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres . . S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8 42	San Ramon . . . Ll.	x11.30
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.52	San Ramon . . . S.	12 5
Cazot	10 15	Cazot	12.43
San Ramon . . Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . S.	x11 20	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres . . Ll	2.16
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1 11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.55	Sayago	2.42
Mansavillagra	2 45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.25	Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.43	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . . S.	7 15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . . . . S.	8 5	11 50	—
Olmos	8.15	a. m. 11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U.del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10 30	—	—
Minas . . . . Ll.	11 10	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2 25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando Ll	—	3 36	[illegible]
Pando . . . . S.	8.15	3.46	[illegible]
Suarez	8.30	3.57	[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	8 55	4.15	[illegible]
Treinta y Tres . . S	9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central . . . . Ll.	9.40	5. 5	7.—
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	6.2[illegible]
Union	9.30	—	6.[illegible]
Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los *Miércoles para poder* seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 125

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director.
L. Pardes.
2725-perm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS — TRITON — HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.
prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129.
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIVIN

Saldrá el **22 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 24 de Abril á las 3 de la tarde para Bahia, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el **5 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Abril** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.200 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA: La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£	2.000 000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.
	" " á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	" " por 3 meses fijos	2 " " "
	" " por 6 "	3 " " "
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 " " "
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttal, Gerente.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3[4 hasta 31[32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3[4 y 15[16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3[4 y 15[16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3[4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1[2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1[2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
604-jn.20.